

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 03/03/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00350	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSEFINA TOVAR	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija audiencia conciliación Art. 192 CPACA para e 24 de MARZO de 2020 a partir de las 09:00 a.m. en la oficina 309 del Edificio Cervantes.	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00258	Ejecutivo	ALDEMAR HOLGUIN LOPEZ	XXXX	Auto que libra mandamiento de pago libra mandamiento de pago por valor de 348.956.197. para gastos de notificación, cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de SEIS mil pesos	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00258	Ejecutivo	ALDEMAR HOLGUIN LOPEZ	XXXX	Auto niega medidas cautelares niega	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00276	Acción de Reparación Directa	FEDERICO MEJIA ALVAREZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que remite proceso por competencia rechaza y remite al Consejo Superior de la Judicatura para que resuelva sobre conflicto negativo de competencias frente al Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia, Q.	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00307	Conciliación Extrajudicial	PARROQUIA JESUS MARIA y JOSE R-L ERNESTO JAVIER GOMEZ LONDOÑO	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto inaprueba conciliación	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00330	Ejecutivo	JOSE HELI FERNANDEZ OROZCO	FOMAG	Auto que libra mandamiento de pago para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	02/03/2020		
63001 33 33004 2019 00417	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA JANETH PABON REYES	COLPENSIONES	Auto rechazando la demanda por no subsanar en término	02/03/2020		
63001 33 33004 2020 00007	Acción de Reparación Directa	LUIS ELOY RESTREPO RESTREPO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de catorce mil pesos	02/03/2020		
63001 33 33004 2020 00023	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DELIA ARBOLEDA DE MOLINA	FOMAG	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de catorce mil pesos	02/03/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO**  
**SECRETARIO**